

EDICTO N° 115

En la presente solicitud de registro N° 93870-01 de fecha 4 de marzo de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada COMPUESTOS DE CURCUMINA Y AMINOÁCIDOS BÁSICOS, propiedad de ALPARIS, S.A.DE C.V. presentada por su apoderado legal ALFARO FERRER & RAMIREZ se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 16 de mayo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93870-01 denominada COMPUESTOS DE CURCUMINA Y AMINOÁCIDOS BÁSICOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 16 de mayo de 2025. *a la 9:00 a.m.*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 16 de mayo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93870-01 denominada COMPUESTOS DE CURCUMINA Y AMINOÁCIDOS BÁSICOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 93870-01

Titulo:COMPUESTOS DE CURCUMINA Y AMINOÁCIDOS BÁSICOS

Fecha Solicitud: 4 de marzo de 2022

Solicitante: ALPARIS, S.A.DE C.V.

Abogado: ALFARO FERRER & RAMIREZ

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: México SOLICITUD No.MX/a2019/010692 DEL 6 de septiembre de 2019

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

PATENTSCOPE.COM
INVENES
PATENW
NPL
BIOSIS
EMBASE
MEDLINE
REGISTER
HCAPLUS

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.

Tipo

Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	US 2014031403 A1 (GATELY STEPHEN T ET AL.) 30/01/2014, PÁRRAFOS 8-14	3, 4, 6-8
X	WO 2015085351 A1 (NEWSOUTH INNOVATIONS PTY LTD ET AL.) 18/06/2015, REIVINDICACIÓN 4, EJEMPLO 7	3, 4, 6-8
X	EP 3437638 A1 (INPHA DUEMILA S R L INPHA RES S R L) 06/02/2019, PÁRRAFOS 17-21	3, 4, 6-8
X	GOUD N RAJESH ET AL.. FAST DISSOLVING EUTECTIC COMPOSITIONS OF CURCUMIN. INTERNATIONAL JOURNAL OF PHARMACEUTICS (KIDLINGTON) DEC 15 2012., 15/12/2012, VOL. 439, N°1-2, PÁGINAS 63-72, ISSN 0378-5173 (PRINT) ISSN 1873-3476 (ELECTRONIC), <DOI: 10.1016/j.ijpharm.2012.09.045> TABLA 1, APARTADO 3.4 Y CONCLUSIONES	3, 4, 6-8

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 93870-01

Título: COMPUESTOS DE CURCUMINA Y AMINOÁCIDOS BÁSICOS

Fecha Solicitud: 4 de marzo de 2022

Solicitante: ALPARIS, S.A.DE C.V.

Abogado: ALFARO FERRER & RAMIREZ

Examinador: EDGAR ARIAS

Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	KARAGIANNI ANNA ET AL.. CO-AMORPHOUS SOLID DISPERSIONS FOR SOLUBILITY AND ABSORPTION IMPROVEMENT OF DRUGS: COMPOSITIONS, PREPARATION, CHARACTERIZATION AND FORMULATIONS FOR ORAL DELIVERY. PHARMACEUTICS SEP 2018., 31/08/2018, VOL. 10, N°3, PÁGINAS ARTICLE No.: 98, ISSN 1999-4923 (PRINT) ISSN 1999-4923 (ELECTRONIC), <DOI: 10.3390/pharmaceutics10030098> apartado 6.3 y 7	3, 4, 6-8

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON CINCO (5) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS CON EL N° WO 2021/044231

Firma Examinador

Realizado el 16 de mayo de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

